

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Universidades

1827 Resolución de 18 de febrero de 2016, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se convocan las pruebas de acceso, sin los requisitos académicos, a las enseñanzas conducentes a los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior y a las actividades de formación deportiva de nivel I y nivel III, correspondientes al año 2016.

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial dispone, en el artículo 31.1 que "será posible acceder a las enseñanzas sin tener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de Bachiller, siempre que el aspirante reúna los otros requisitos de carácter general y específico y cumpla las condiciones de edad y supere la prueba correspondiente".

La Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero que regula los aspectos curriculares, los procedimientos de autorización y los efectos de las actividades de formación deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, establece en su artículo 10.2 lo determinado en el artículo 31.1 del Real Decreto precitado.

Los contenidos curriculares de las pruebas versarán sobre los correspondientes contenidos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de conformidad con el Decreto 291/2007, de 14 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de Bachillerato.

La presente convocatoria se regirá por la Orden de 5 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, que regula las pruebas de acceso, sin los requisitos académicos, a las enseñanzas conducentes a los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior y a las actividades de formación deportiva, a las que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

La participación en estas pruebas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia está sometida al Texto Refundido de la Ley de tasas, precios públicos y contribuciones especiales, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, de 9 de julio, aplicable en el ejercicio 2016 por la realización de la convocatoria de pruebas de acceso a las enseñanzas deportivas.

Visto lo anterior y en uso de las competencias que le confiere el Decreto n.º 107/2015, de 10 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Universidades,

Resuelvo:**Primero. Objeto y ámbito de aplicación.**

El objeto de la presente resolución es convocar las pruebas de acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial de grado medio y grado superior establecidas en el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre y a las actividades de formación deportiva de Nivel I y Nivel III, establecidas en la ECD/158/2014, de 5 de febrero, correspondiente al año 2016, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Segundo. Requisitos de participación.

1. Para concurrir a las pruebas de acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial de grado medio o a las actividades de formación deportiva de Nivel I, será requisito que los aspirantes tengan una edad mínima de 17 años, cumplidos dentro del año natural de realización de la prueba y no posean el título de Graduado en Educación Secundaria o ninguno de los siguientes:

- Título de Bachiller Superior.
- Título de Técnico Auxiliar (FPI).
- Título de Técnico.
- Haber superado segundo curso del Bachillerato Unificado y Polivalente.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963, o el segundo de comunes experimental.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

2. Para concurrir a la prueba de acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial de grado superior o a las actividades de formación deportiva de Nivel III, será requisito que los solicitantes acrediten tener una edad mínima de 19 años, cumplidos dentro del año natural de realización de la prueba y estar en posesión del título de Técnico Deportivo, en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva, o acreditar la superación del Nivel II de una formación deportiva, o tener una edad mínima de 18 años y estar en posesión, además del título anterior, un título de Técnico relacionado con aquél al que se desea acceder.

No poseer el título de Bachiller o ninguno de los siguientes:

- Título de Técnico Especialista (FPII), Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria o el preuniversitario.
- Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con los títulos o formaciones enumerados en este apartado.

3. La prueba de acceso a la Formación Profesional de grado medio podrá sustituir a la prueba de acceso al mismo grado de las enseñanzas deportivas. Así como, la parte común de la prueba de acceso a la Formación Profesional de grado superior podrá sustituir a la prueba de acceso al mismo grado de las enseñanzas deportivas.

Tercero. Solicitud de inscripción y documentación a presentar.

1. La solicitud de inscripción se ajustará al modelo del Anexo II de esta Resolución y deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Justificante del ingreso de la tasa correspondiente de los derechos de examen.
- Certificación académica donde conste la nota media obtenida en la última enseñanza cursada (o, en su caso, certificado donde conste la nota media obtenida de haber cursado el Nivel II de la modalidad o especialidad deportiva correspondiente).

2. La presentación de la documentación del NIF y, en su caso, el carné de familia numerosa y el reconocimiento de la minusvalía, no será necesaria si el solicitante da su consentimiento para que se consulten los datos relativos a dichos documentos, de conformidad con lo previsto en la Orden de 27 de enero de 2015, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publica el catálogo de simplificación documental de la Administración Pública de la Región de Murcia.

3. En la inscripción a la prueba de acceso al grado medio se tendrá que indicar en la solicitud de inscripción la materia escogida, entre Ciencias de la naturaleza o Matemáticas. Así como, en la inscripción a la prueba de acceso al grado superior se tendrá que indicar en la solicitud de inscripción la lengua extranjera elegida entre Inglés o Francés.

4. Los aspirantes que tengan derecho a la exención o bonificación de la tasa deberán presentar, según la situación alegada, la siguiente documentación:

- Certificado del correspondiente servicio público de empleo que acredite la condición de desempleo en el momento de formalizar la matrícula, no será necesario si el solicitante da su consentimiento para que se consulten los datos relativos a dicho documento, de conformidad con lo previsto en la Orden de 27 de enero de 2015, de la Consejería de Economía y Hacienda citada.
- Certificado acreditativo de la condición de víctima del terrorismo.
- Certificado acreditativo de la condición de víctima de violencia de género expedido por el organismo público competente en la materia.
- Carnet de familia numerosa expedido por el organismo competente.
- Certificado de minusvalía expedido por el órgano competente.

5. Los aspirantes con discapacidades físicas, que soliciten algún tipo de adaptación relativa a tiempo y/o medios para la realización de las pruebas, deberán manifestarlo en la solicitud de inscripción.

Cuarto. Contenidos de las pruebas.

Los contenidos curriculares de las pruebas son los publicados en el Anexo VI de esta Resolución y corresponden a los currículos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Decreto 291/2007, de 14 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de Bachillerato.

Quinto. Plazo de inscripción y lugar de presentación de las solicitudes.

1. De acuerdo con el Anexo I, el periodo de inscripción para la realización de las pruebas de acceso, sin los requisitos académicos, estará comprendido entre los días 7 de marzo y 8 de abril.

2. Las personas interesadas presentarán la inscripción, junto con la documentación requerida, preferentemente en la Secretaría del Instituto de Educación Secundaria "Poeta Sánchez Bautista" de Llano de Brujas-Murcia, y en el registro de la Consejería de Educación y Universidades, así como se podrán presentar en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Sexto. Tasas, exenciones y bonificaciones.

1. De conformidad con la Orden de 3 de febrero de 2015 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el ejercicio 2015, los aspirantes que deseen participar en las pruebas deberán abonar la "T960 tasa por la realización de convocatorias y pruebas en las enseñanzas de idiomas, Deportivas y Artísticas", cuyos importes serán para el grado superior de las enseñanzas deportivas y actividades de formación deportiva de Nivel III, de diecinueve euros y treinta y nueve céntimos (19,39 €); y para la inscripción a la prueba de acceso a las enseñanzas deportivas de grado medio y las actividades de formación deportiva de Nivel I, es de dieciséis euros y quince céntimos (16,15 €).

2. El ingreso se realizará en la cuenta IBAN ES9404870002002080001697 de la entidad Mare Nostrum, haciendo constar en el talón de ingreso su nombre y apellidos y la apostilla "Enseñanzas Deportivas".

3. Estarán exentos del pago de las tasas los sujetos pasivos que acrediten cualquiera de las siguientes circunstancias:

a) Miembros de familias numerosas clasificadas en la categoría especial conforme a la normativa vigente. A quienes se le haya expedido el carnet de familia numerosa por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no tendrán obligación de presentarlo, siempre que el solicitante dé su consentimiento para que se consulten los datos relativos a dicho documento, de conformidad con lo previsto en la Orden de 27 de enero de 2015, de la Consejería de Economía y Hacienda citada.

b) Poner de manifiesto la condición de víctima del terrorismo legalmente reconocida.

c) Ser o haber sido víctima de violencia de género acreditado con cualquiera de los siguientes documentos: Orden de protección vigente, informe del Ministerio Fiscal, sentencia definitiva o sentencia firme.

4. Igualmente, gozarán de exención total de la cuota establecida las personas que acrediten poseer una discapacidad con un grado igual o superior al 33 por ciento en el momento del devengo de la tasa. Los solicitantes que tengan el reconocimiento de minusvalía por el IMAS no deberán presentarlo si el solicitante da su consentimiento para que se consulten los datos relativos a dicho documento, de conformidad con lo previsto en la Orden de 27 de enero de 2016, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publica el catálogo de simplificación documental de la Administración Pública de la Región de Murcia.

5. Tendrán una bonificación del 50% en la cuota los siguientes sujetos pasivos:

a) Los miembros de familias numerosas clasificadas en la categoría general.

b) Los solicitantes en situación de desempleo que acrediten, del correspondiente servicio público de empleo, esta condición en el momento del devengo de la tasa, no

será necesario si el solicitante da su consentimiento para que se consulten los datos relativos a dicho documento, de conformidad con lo previsto Orden de 27 de enero de 2015, de la Consejería de Economía y Hacienda citada.

6. Sólo procederá la devolución de la tasa cuando el sujeto pasivo renuncie a tomar parte en la convocatoria correspondiente, expresándolo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes

Séptimo. Publicación de aspirantes admitidos.

1. La relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas y, en su caso, de los excluidos, indicando el motivo de exclusión, se hará pública el día 12 de abril, en el tablón de anuncios del IES "Poeta Sánchez Bautista" de Llano de Brujas-Murcia.

2. El plazo de reclamación contra la relación provisional será hasta el día 22 de abril.

3. Resueltas las reclamaciones, las relaciones de admitidos serán definitivas y se publicarán en el tablón de anuncios del centro citado el día 25 de abril.

Octavo. Fecha de realización de las pruebas.

La celebración de dichas pruebas de acceso, al grado medio y grado superior de las enseñanzas deportivas de régimen especial y a los Niveles I y III de las actividades de formación deportiva, tendrá lugar el día 29 de abril.

Noveno. Desarrollo de las pruebas.

1. El calendario, horario y desarrollo de las pruebas se expondrá en el tablón de anuncios del centro citado.

2. Las pruebas se celebrarán de acuerdo con la siguiente distribución horaria:

A las 9 horas:

- La Comisión Evaluadora se reunirá para la preparación de la convocatoria, adoptando las medidas oportunas que garanticen la organización y buen desarrollo de estos ejercicios, de acuerdo con los recursos humanos y materiales del centro.

A las 9,30 horas:

- La Comisión Evaluadora comenzará con la identificación de los candidatos, para lo cual los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, o documento acreditativo de su identidad legalmente admisible.

El presidente procederá a la apertura de los sobres de los ejercicios de las pruebas de acceso.

3. Duración de las pruebas:

Cada uno de los ejercicios de que constan la prueba de acceso a las enseñanzas deportivas de grado medio y a las actividades de formación deportiva de Nivel I y la prueba de acceso a las enseñanzas deportivas de grado superior y a las actividades de formación deportiva de Nivel III tendrán una duración máxima de una hora y cuarenta y cinco minutos.

Décimo. Publicación de calificaciones y procedimiento de reclamación.

1. Las calificaciones se publicarán el día 4 de mayo.

2. Los aspirantes podrán presentar, contra las calificaciones obtenidas, las reclamaciones que consideren oportunas hasta el día 11 de mayo. Las reclamaciones irán dirigidas al presidente de la Comisión Evaluadora.

3. La Comisión Evaluadora revisará los ejercicios realizados en la prueba objeto de reclamación, resolverá la reclamación en un plazo no superior a dos días hábiles siguientes a la recepción de la reclamación. La resolución de la Comisión Evaluadora deberá ser motivada, de acuerdo con los criterios de evaluación y de calificación establecidos para cada uno de los ejercicios de la prueba. Si del proceso de reclamación en el centro contra la calificación se derivara la modificación de la misma, el secretario de la Comisión Evaluadora incluirá en el acta de calificación la diligencia correspondiente. La resolución citada anteriormente será publicada en el tablón de anuncios del centro de realización de la prueba a efectos de notificación.

4. El presidente de la Comisión Evaluadora emitirá un informe a la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad sobre las reclamaciones presentadas, así como el resultado de las mismas y observaciones que pudieran ser relevantes para futuras actuaciones.

5. La no conformidad con la respuesta de la Comisión Evaluadora dará lugar a un Recurso de Alzada ante la Directora General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad. El alumno, en el plazo de dos días hábiles a partir de publicación de la misma, podrá solicitar por escrito al Presidente de la Comisión Evaluadora que eleve la reclamación a la Dirección General citada para su resolución.

6. La elevación de la reclamación a la Dirección General Innovación Educativa y Atención a la Diversidad irá acompañada de los siguientes documentos fotocopiados y compulsados:

a) Informe de la Comisión Evaluadora, de conformidad con el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

b) Solicitud inicial de reclamación.

c) Exámenes objeto de reclamación.

d) Listado de calificaciones definitivas.

e) Informe motivado de la Comisión Evaluadora.

f) Resolución de la Comisión Evaluadora de la reclamación.

Undécimo. Certificación de superación de las pruebas.

1. Para la superación total de la prueba se necesita una nota final mayor o igual de cinco puntos que se acreditará, a petición del interesado, mediante certificación emitida por el centro examinador.

2. De acuerdo con la Orden de 5 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, que regula las pruebas de acceso, sin los requisitos académicos, a las enseñanzas conducentes a los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior y a las actividades de formación deportiva, a las que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, la certificación de superación de la prueba de acceso a enseñanzas deportivas de grado medio o a las actividades de formación deportiva de Nivel I, se ajustará al Anexo IV y la de grado superior o a las actividades de formación deportiva de Nivel III, se ajustará el Anexo V,

3. Dicha certificación tendrá efecto único y exclusivo, según corresponda, para solicitar la admisión a las enseñanzas deportivas o a las actividades de formación deportiva de Nivel I o Nivel III, siempre que el aspirante reúna los otros requisitos de acceso que se establezcan.

Este certificado no equivale a la posesión de titulación académica alguna y mantendrá su vigencia mientras no se modifiquen las enseñanzas a las que da acceso.

4. Para facilitar la movilidad del alumno, la certificación que se obtenga tras la superación de la prueba de acceso a los grados medio y superior o a las actividades de formación deportiva de Nivel I y Nivel III, tendrá validez como requisito de acceso general en todo el territorio nacional, de acuerdo con el artículo 32.1 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Duodécimo. Supervisión de los procedimientos de admisión.

Corresponde a la Inspección de Educación la supervisión del desarrollo de los procedimientos de admisión convocados por esta Resolución.

Decimotercero. Bases reguladoras.

Para la información sobre las características, elaboración y calificación de las pruebas esta Resolución se atenderá a la Orden de 5 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, que regula las pruebas de acceso, sin los requisitos académicos, a las enseñanzas conducentes a los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior y a las actividades de formación deportiva, a las que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sra. Consejera de Educación y Universidades, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 18 de febrero de 2016.—La Directora General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, Ana Millán Jiménez.

ANEXO I**CALENDARIO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO, SIN LOS REQUISITOS
ACADÉMICOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016**

PROCEDIMIENTO	FECHAS
<i>Plazo de solicitud de inscripción a las pruebas</i>	<i>7 marzo-8 abril</i>
<i>Publicación del listado provisional de admitidos</i>	<i>12 abril</i>
<i>Plazo de subsanación</i>	<i>hasta el 22 abril</i>
<i>Publicación del listado definitivo de admitidos</i>	<i>25 abril</i>
<i>Celebración de las pruebas</i>	<i>29 abril</i>
<i>Publicación de las calificaciones</i>	<i>6 mayo</i>
<i>Plazo de reclamaciones</i>	<i>Hasta 13 mayo</i>

Lugar de celebración de las pruebas:

Instituto de Educación Secundaria “Poeta Sánchez Bautista” de Llano de Brujas.

Dirección: Vereda de la Cruz, código postal: 30161 Murcia

ANEXO II**INSCRIPCIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO, SIN LOS REQUISITOS ACADÉMICOS, A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEPORTIVA.****GRADO MEDIO/ NIVEL I** ☐ **GRADO SUPERIOR/ NIVEL III** ☐**DATOS DEL SOLICITANTE:**

Nombre y Apellidos _____
NIF _____ Edad _____ Fecha de nacimiento _____
Domicilio: _____
C. P. _____ Localidad _____ Teléfono _____
Dirección correo electrónico _____

En la inscripción a la prueba de acceso al grado medio o Nivel I se tendrá que indicar la materia escogida entre Ciencias de la naturaleza o Matemáticas: _____

En la inscripción a la prueba de acceso al grado superior o Nivel III se tendrá que indicar la Lengua extranjera escogida entre inglés o francés: _____

DOCUMENTACIÓN APORTADA:

1º _____

2º _____

3º _____

SOLICITO: Que sea admitida la presente solicitud de inscripción para presentarme a la prueba específica de acceso al ciclo inicial de grado medio de estas enseñanzas deportivas.

☐ Sí

☐ No Autorizo al Órgano administrativo competente a obtener/acceder, de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras Administraciones o Entes, de acuerdo con el artículo 6 b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, en concreto a los de IDENTIDAD, DISCAPACIDAD, TITULACIÓN UNIVERSITARIA Y NO UNIVERSITARIA.

En el caso de no conceder autorización a la administración, quedo obligado/a aportar personalmente los datos/documentos relativos al procedimiento junto a esta solicitud.

Los datos personales contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por la Consejería de Educación y Universidades en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse a cualquier órgano de la misma para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE núm. 298, de 14 de diciembre de 1999)

En _____, a _____ de 2016

Fdo: _____
Firma del solicitante

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



ANEXO III
ACTA DE EVALUACIÓN FINAL
PRUEBA DE ACCESO PARA CURSAR LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE
GRADO SUPERIOR O FORMACIÓN DEPORTIVA DE NIVEL III

Centro:	Código centro:
---------	----------------

Dirección:	Municipio:
------------	------------

DATOS ESTADISTICOS					
Número de Inscritos		Número de Aprobados		Hombres/Mujeres aptos:	/
Número de examinados		Número de no presentados		Hombres/Mujeres examinados	/

Nº de Orden	Apellidos y Nombre	DNI	1º Ejercic.	2º Ejercic.	Calificac final ¹

La presente Acta, de.....hojas, comprende.....aspirantes, se inicia pory acaba por.....

En, adede 20.....

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a de la Comisión

Fdo.:
Vocales:

Fdo.:

¹ Se cumplimentará la nota final expresada en la escala de 1 a 10, con dos decimales y será la media aritmética de la nota de la prueba de acceso y la nota final de las enseñanzas de Técnico deportivo, siempre que éstas sean superiores o iguales a cuatro; o bien los términos de “No superada o “NP”, según corresponda.



ANEXO IV

**MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE SUPERACIÓN DE LA
PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO
MEDIO Y FORMACIONES DEPORTIVAS DE NIVEL I.**

D/D^a

...

Secretario del donde se han celebrado las
pruebas de acceso a las Enseñanzas deportivas de grado medio o Formaciones
deportivas de nivel I, reguladas por **Resolución**.....
(BORM nºde.....)

CERTIFICA:

Que

D/D^aDNI.....

ha superado la Prueba de acceso a las Enseñanzas deportivas de grado medio
o Formaciones deportivas de nivel I.

....., a..... dede 20.....

VºBº

El Director

(Sello del Centro)

Fdo.:

ANEXO V

**MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE SUPERACIÓN DE LA
PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO
SUPERIOR Y FORMACIONES DEPORTIVAS DE NIVEL III.**

D/D^a.....

...

Secretario del donde se han celebrado las
pruebas de acceso a las Enseñanzas deportivas de grado superior o
Formaciones deportivas de nivel III, reguladas por
Resolución..... (BORM nºde.....)

CERTIFICA:

Que D/D^a.....DNI.....ha superado la
Prueba de acceso a las Enseñanzas deportivas de grado medio o Formaciones
deportivas de nivel I.

....., a dede 20.....

VºBº

El Director

(Sello del Centro)

Fdo.:

ANEXO VI

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO MEDIO Y A LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE NIVEL I

MATERIAS DEL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Decreto 291/2007, de 14 de septiembre

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CONTENIDOS

1. *Tipologías textuales: Exposición, Narración, Descripción y Diálogo.*
2. *Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos y comunicaciones. Instrucciones de uso y circulares.*
3. *Nociones básicas de acentuación y puntuación.*
4. *La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos. Clases de oraciones.*
5. *Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos).*
6. *Cuestiones morfológicas y sintácticas: El sustantivo, el adjetivo.*
7. *La épica: El Poema del Mío Cid.*
8. *El cierre de la Edad Media: Jorge Manrique y las Coplas. La Celestina.*
9. *La prosa: El Lazarillo y el Quijote.*
10. *El teatro: Lope de Vega y Calderón de la Barca.*
11. *Modernismo y generación del 98.*
12. *La generación del 27.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.*
2. *Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), manuscritos o digital, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa para ordenar las ideas con claridad, sin un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección. Valorar la importancia de planificar y revisar el texto*
4. *Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.*

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA.**CONTENIDOS**

1. *La Tierra, planeta del sistema solar. Los movimientos de la Tierra y sus efectos.*
2. *La Tierra: composición y estructura. Las placas tectónicas: distribución y dinámica.*
3. *Caracterización y distribución en el espacio de continentes, océanos, mares, unidades del relieve y ríos en el mundo, en Europa, y en España. El relieve de los fondos oceánicos.*
4. *La atmósfera y los fenómenos atmosféricos.*
5. *El clima: elementos, factores y distribución. Aguas y formaciones vegetales.*
6. *El proceso de hominización. La Prehistoria: periodización y concepto. Cazadores y recolectores. Cambios producidos por la revolución neolítica. La Edad de los Metales. Aspectos significativos de la Prehistoria en la Península Ibérica y en el actual territorio de Región de Murcia. La presencia humana: Atapuerca. Los principales yacimientos de la Región de Murcia. El arte prehistórico.*
7. *Riesgos y problemas medioambientales. Medidas correctoras y políticas de sostenibilidad. Disposición favorable para contribuir, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.*
8. *Evolución política y económica en España. La monarquía de los Reyes Católicos. La expansión europea: las Islas Canarias. El descubrimiento de América y su impacto económico.*
9. *El estado absoluto. Despotismo ilustrado y parlamentarismo inglés. La Ilustración. Reformismo borbónico en España y América. El Reino de Murcia en el siglo XVIII: Belluga y Floridablanca. El arte del siglo XVIII: el Barroco y el Neoclasicismo. Salzillo. La Catedral de Murcia. Otras manifestaciones del Barroco en la Región de Murcia*
10. *Crisis del Antiguo Régimen y construcción del Estado liberal en la España del siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la revolución de Cádiz: la Constitución de 1812. Absolutistas y liberales. Primera República y revolución federal: el Cantón de Cartagena. Arte y cultura en el siglo XIX.*
11. *La transición política en España. La configuración del Estado democrático. La Constitución de 1978. El Estado de Autonomía de la Región de Murcia*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Conocer el planeta Tierra: forma, dimensiones y condiciones esenciales que hacen posible la vida.*
2. *Comprender el proceso de hominización y la evolución cultural de la Humanidad hasta la aparición de la escritura.*
3. *Valorar la importancia de la ampliación del mundo conocido y subrayar el protagonismo de Castilla y Portugal en la gesta americana.*

4. *Apreciar la magnitud de los impactos de la acción humana sobre el medio ambiente, valorando la importancia y la de los criterios de sostenibilidad.*
5. *Conocer, a través de sus principales protagonistas, los acontecimientos políticos y artísticos del siglo XVIII en la Región de Murcia.*
6. *Comprender los rasgos fundamentales de las revoluciones liberales burguesas y señalar, a través de ejemplos representativos, los grandes procesos de transformación que experimentó el mundo occidental en el siglo XIX.*
7. *Valorar la trascendencia democrática de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.*

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

CONTENIDOS

1. *La Vía Láctea y el Sistema Solar*
2. *Los movimientos de la Tierra: las estaciones, el día y la noche, los eclipses y las fases de la luna.*
3. *Las capas de la tierra: Núcleo, Manto. Corteza, Hidrosfera, Atmósfera y Biosfera.*
4. *Reservas de agua dulce en la Tierra: Importancia de su conservación.*
5. *Tipos de rocas: sedimentarias, magmáticas y metamórficas. Importancia y utilidad de las rocas.*
6. *Las manifestaciones de la energía interna de la Tierra: erupciones volcánicas y terremotos.*
7. *Distribución de terremotos y volcanes y descubrimiento de las placas litosféricas.*
8. *El concepto de organismo pluricelular. La organización general del cuerpo humano, la célula, tejidos, órganos, sistemas y aparatos.*
9. *Aparato locomotor.*
10. *El carbono como componente esencial de los seres vivos. Características de los compuestos de carbono.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Explicar la organización del Sistema Solar y las características de los movimientos de la Tierra y la Luna y sus implicaciones, así como algunas de las concepciones que sobre el sistema planetario se han dado a lo largo de la Historia.*
2. *Situar y describir las capas internas y externas de nuestro planeta explicando la importancia de cada una de ellas.*
3. *Explicar, a partir del conocimiento de las propiedades del agua, el ciclo del agua en la naturaleza y su importancia para los seres vivos, considerando las repercusiones de las actividades humanas en relación con su utilización.*
4. *Relacionar el vulcanismo, los terremotos, la formación del relieve y la génesis de las rocas metamórficas y magmáticas con la energía interna del planeta, llegando a situar en un mapa las zonas donde dichas manifestaciones son más intensas y frecuentes.*
5. *Localizar los principales huesos y músculos que integran el aparato locomotor.*

MATEMÁTICAS**CONTENIDOS**

1. *Números fraccionarios y decimales. Relaciones entre fracciones y decimales. Comparación y orden en los números fraccionarios y decimales. Operaciones elementales. Aproximaciones y redondeos.*
2. *Magnitudes directamente proporcionales. Regla de tres: ley del doble, triple, mitad,... Aplicación de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa.*
3. *Descripción de las figuras planas elementales: triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares.*
4. *Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones.*
5. *La esfera: descripción y propiedades.*
6. *Estadística unidimensional. Población y muestra. Distribuciones discretas, Recuento de datos. Organización de los datos*
7. *Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales.*
8. *Aplicación de los teoremas de Tales y Pitágoras a la resolución de problemas geométricos y del medio físico.*
9. *Cálculo e interpretación de los parámetros de centralización y dispersión: media, mediana, moda, recorrido y desviación típica para realizar comparaciones y valoraciones.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Utilizar los números naturales, los enteros, las fracciones y los decimales, sus operaciones y propiedades para recibir y producir información en actividades relacionadas con la vida cotidiana..*
2. *Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números enteros y fraccionarios, basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero, aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.*
3. *Dar significado a las operaciones y procedimientos numéricos involucrados en la resolución de un problema y estimar la pertinencia de los resultados obtenidos de acuerdo con el enunciado.*
4. *Emplear el Teorema de Pitágoras y las fórmulas adecuadas para obtener longitudes, áreas y volúmenes de las figuras planas y los cuerpos elementales, en la resolución de problemas geométricos. Conocer y utilizar las fórmulas adecuadas para calcular perímetros y áreas de figuras planas.*

5. *Formular las preguntas adecuadas para conocer las características de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas informáticas adecuadas.*
6. *Utilizar los teoremas de Tales, de Pitágoras y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales por medio de ilustraciones, de ejemplos tomados de la vida real o en la resolución de problemas geométricos.*
7. *Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales en distribuciones unidimensionales y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.*

EDUCACIÓN FÍSICA

CONTENIDOS

1. *Condición física. Concepto. Capacidades físicas relacionadas con la salud.*
2. *Discriminación y valoración de hábitos y conductas positivas de las negativas (sedentarismo, drogodependencias).*
3. *El calentamiento general. Concepto. Fases. Objetivos. Pautas para prepararlo.*
4. *Reconocimiento del efecto positivo que la práctica de actividad física tiene sobre el organismo.*
5. *Capacidades físicas relacionadas con la salud: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Concepto. Manifestaciones básicas. Tipo de ejercicios*
6. *Acondicionamiento de la fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Elaboración de un repertorio de ejercicios de fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad.*
7. *Planificación, realización y control de un programa de entrenamiento autógeno personal.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Reconocer a través de la práctica, las actividades físicas que se desarrollan en una franja de la frecuencia cardiaca beneficiosa para la salud.*
2. *Relacionar las actividades físicas con los efectos que producen en los diferentes aparatos sistemas del cuerpo humano, especialmente con aquellos que son más relevantes para la salud.*
3. *Planificar y poner en práctica calentamientos autónomos respetando pautas básicas para su elaboración y atendiendo a las características de la actividad física que se realizará.*
4. *Analizar los efectos beneficiosos y de prevención que el trabajo regular de resistencia aeróbica, de flexibilidad y de fuerza resistencia suponen para el estado de salud.*

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DE GRADO SUPERIOR Y A LAS FORMACIONES DEPORTIVAS DE NIVEL III

CURRÍCULO DE BACHILLER
Decreto 262/2008, de 5 de septiembre

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CONTENIDOS

1. *Clasificación y caracterización de los diferentes géneros de textos, orales y escritos, de acuerdo con los factores de la situación, analizando su registro y su adecuación al contexto de comunicación.*
2. *Utilización de procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales (medios audiovisuales, enciclopedias, CD rom, Internet, bibliotecas, hemerotecas, etc.), para la comprensión y producción de textos*
3. *La literatura en la Edad Media: Contexto socio histórico.*
4. *La Épica medieval. Lectura y comentario de algunos fragmentos del Poema de Mío Cid y de otras obras literarias de la épica medieval europea analizando las semejanzas y diferencias entre las distintas obras y su repercusión posterior.*
5. *El Romancero.*
6. *La prosa medieval: Alfonso X el Sabio y su relación con el Reino de Murcia. Don Juan Manuel. Lectura y comentario de algunos cuentos de El Conde Lucanor.*
7. *La transición al Renacimiento. Lectura y análisis de algunas escenas de La Celestina.*
8. *La literatura en los siglos XVI y XVII. El Renacimiento y el Barroco. Contexto socio histórico*
9. *Miguel de Cervantes y la novela moderna. Lectura de textos. Análisis de capítulos representativos de Don Quijote de la Mancha, Novelas ejemplares y El Buscón.*
10. *Lectura y comentario de algunas escenas de Lope de Vega y Calderón de la Barca.*
11. *La literatura del siglo XIX. El romanticismo. Contexto socio histórico*

12. *Innovaciones de la lírica romántica. Lectura y análisis de diferentes textos de Gustavo Adolfo Bécquer, José de Espronceda y Rosalía de Castro reconociendo las formas poéticas características del movimiento romántico.*
13. *El desarrollo de la novela realista y naturalista en el siglo XIX y su evolución hacia los nuevos modelos narrativos en el s. XX. Análisis de textos de Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas Clarín.*
14. *La literatura en el siglo XX. Contexto socio histórico. Importancia de las Vanguardias.*
15. *La lírica en el siglo XX. Análisis y comentario de poemas de Antonio Machado, de Juan -Ramón Jiménez y de un poeta de la generación de 1927.*
16. *La narrativa en el siglo XX. Tendencias innovadoras. Lectura y comentario de textos de Miguel de Unamuno, Pío Baroja, Ramón M^a del Valle-Inclán y José Martínez Ruiz «Azorín».*
17. *Unión de oraciones en enunciados complejos, con objeto de reconocer y utilizar distintas posibilidades de realización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación. La subordinación y sus tipos.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, de ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa (tema y contexto social, propósito, relación entre el emisor y el destinatario, canal utilizado, el esquema textual y el registro), poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.*
2. *Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, como carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen, valorándose aspectos como la consulta de las fuentes apropiadas, la selección de la información relevante, la estructuración del contenido y la elección del registro apropiado*
3. *Analizar y valorar las obras y los autores más representativos de la literatura de la Edad Media y de los siglos XVI y XVII en las diversas lenguas de España y en las grandes líneas de la literatura universal.*
4. *Analizar y comentar fragmentos de obras de las diferentes épocas y de los autores más destacados, favoreciendo la adquisición del hábito de la lectura.*

EDUCACIÓN FÍSICA**CONTENIDOS**

1. *La actividad física y su relación con la salud. Beneficios y riesgos. Toma de conciencia de los riesgos inherentes a la práctica de actividades físicas y adecuación de la misma a las características individuales*
2. *Nutrición y actividad física. Dieta equilibrada y aporte energético para la realización de actividades físicas*
3. *Teoría y práctica de primeros auxilios.*
4. *Conocimiento de las reglas de juego y perfeccionamiento de los fundamentos técnicos y principios tácticos de los deportes practicados*
5. *Identificación de las capacidades físicas que intervienen en los deportes practicados.*
6. *Análisis de los estudios y salidas profesionales relacionadas con las actividades físicas y deportivas*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Planificar y realizar de manera autónoma un programa de actividad física y salud, utilizando las variables de frecuencia, intensidad, volumen y tipo de actividad.*
2. *Distinguir y valorar los efectos que determinados hábitos y prácticas tienen para la salud individual y colectiva*
3. *Describir y aplicar adecuadamente técnicas de primeros auxilios*
4. *Demostrar un dominio técnico y táctico en situaciones de juego, perfeccionando las habilidades específicas de las modalidades deportivas practicadas.*

HISTORIA DE ESPAÑA**CONTENIDOS****BLOQUE 1. Contenidos comunes.**

1. *Localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras, personajes y acontecimientos relevantes de la Historia de España, identificando sus componentes políticos, económicos, sociales y culturales.*
2. *Análisis de los distintos tipos de fuentes para el conocimiento de la Historia de España en cada periodo, entre otros de los archivos históricos y otros centros culturales donde se conservan.*

BLOQUE 2. Raíces históricas de la España contemporánea.

1. *Pervivencia del legado romano en la cultura hispánica:*
 - *Los pueblos prerromanos. Factores del proceso de romanización. Las invasiones germánicas y la Hispania visigoda.*
2. *Origen, evolución y diversidad cultural de las entidades políticas peninsulares en la Edad Media:*
 - *Al-Ándalus: evolución política. Economía y sociedad.*

3. *Formación y evolución de la monarquía hispánica:*

- *De la unión dinástica de los Reyes Católicos a la unión de los reinos de los Austrias.*
- *Expansión ultramarina y creación del imperio colonial.*
- *Política interior y exterior de Carlos V y Felipe II.*
- *América: descubrimiento, conquista y colonización. El impacto en Europa y España.*
- *La crisis de la monarquía hispánica en el siglo XVII. Cultura y arte en el siglo de Oro.*
- *Características políticas, económicas y sociales del Antiguo Régimen.*
- *Guerra de Sucesión, cambio dinástico y reformas internas.*
- *La política centralizadora de los Borbones.*
- *Las reformas económicas en el reinado de Carlos III: el problema de la tierra.*

BLOQUE 3. La España contemporánea.

1. *La crisis del Antiguo Régimen:*

- *La crisis de la monarquía borbónica: La Guerra de la Independencia y los comienzos de la revolución liberal. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.*
- *Absolutismo frente a liberalismo. Evolución política del reinado de Fernando VII.*

2. *Construcción y consolidación del Estado liberal:*

- *Organización política: monarquía, constitucionalismo y partidos políticos.*
- *Revolución liberal en el reinado de Isabel II. Carlismo y guerra civil. Construcción y evolución del Estado liberal.*
- *El Sexenio revolucionario (1868-1874): intentos democratizadores. La revolución, el reinado de Amadeo I y la Primera República.*
- *El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista. La oposición al sistema. El nacimiento de los nacionalismos periféricos. Guerra colonial y crisis de 1898.*

3. *La crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil:*

- *Panorama general del reinado de Alfonso XIII. Intentos de modernización. El Regeneracionismo. Crisis y quiebra del sistema de la Restauración. La Guerra de Marruecos. La conflictividad social. La Dictadura de Primo de Rivera.*
- *La Segunda República. La Constitución de 1931. Política de reformas y realizaciones culturales. Reacciones antidemocráticas.*
- *La sublevación militar y el estallido de la Guerra Civil. El desarrollo de la guerra: etapas y evolución de las dos zonas. Dimensión política e internacional del conflicto. Las consecuencias de la guerra.*

4. *La Dictadura franquista:*

- *La creación del Estado franquista: fundamentos ideológicos y apoyos sociales. Autarquía y aislamiento internacional.*
- *La consolidación del régimen. Crecimiento económico y transformaciones sociales.*
- *Elementos de cambio en la etapa final del franquismo. La oposición democrática.*

5. *La España actual:*

- *La transición a la democracia. La Constitución de 1978. Principios constitucionales y desarrollo institucional. Los obstáculos: golpismo y terrorismo. El Estado de las Autonomías y su evolución.*
- *Los gobiernos democráticos. Diferentes manifestaciones del terrorismo en la actualidad. Avances políticos, sociales y económicos. Cultura y mentalidades.*
- *La integración de España en Europa. España en la Unión Europea. El papel de España en el contexto internacional.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Conocer y analizar los procesos y los hechos más relevantes de la Historia de España y situarlos cronológicamente dentro de los distintos ritmos de cambio y de permanencia.*
2. *Reconocer la importancia de los primeros pobladores y de las civilizaciones más antiguas de la Península Ibérica.*
3. *Valorar la importancia de los aspectos culturales e ideológicos de los pueblos que coexistieron en la Península Ibérica a lo largo de la Edad Media y los vínculos, formas de convivencia y conflictos que entre ellos se produjeron.*
4. *Reconocer e identificar las características de la génesis y desarrollo del Estado moderno, valorando su significado en la configuración de la España contemporánea*
5. *Analizar y valorar el descubrimiento y el proceso de colonización de América, a fin de conocer el alcance de las relaciones entre España y el continente americano.*
6. *Interpretar la incidencia del pensamiento ilustrado en los cambios políticos, sociales y económicos, así como la labor realizada por las figuras más relevantes del momento.*
7. *Analizar y caracterizar la crisis del Antiguo Régimen en España, resaltando tanto su particularidad como su relación con el contexto internacional y su importancia histórica.*
8. *Explicar la complejidad del proceso de construcción del Estado liberal y de la lenta implantación de la economía capitalista en España, destacando las dificultades que hubo que afrontar y la naturaleza revolucionaria del proceso.*

9. *Caracterizar el periodo de la Restauración, analizando las peculiaridades del sistema político, las realizaciones y los fracasos de la etapa, así como los factores más significativos de la crisis y descomposición del régimen.*
10. *Valorar la trascendencia histórica de la Segunda República y de la Guerra Civil, y, en especial, el proyecto republicano, la oposición que suscitó y otros factores que contribuyeron a desencadenar un enfrentamiento fratricida.*
11. *Reconocer y analizar las características ideológicas e institucionales de la Dictadura franquista, secuenciando los cambios políticos, sociales y económicos, y resaltando la influencia de la coyuntura internacional en la evolución del régimen.*
12. *Describir las características y dificultades del proceso de transición democrática valorando su trascendencia, así como reconocer la singularidad de la Constitución de 1978 y explicar los principios que regulan la actual organización política y territorial.*

LENGUA EXTRANJERA

FRANCÉS

Contenidos funcionales

1. *Describir y comparar personas, objetos, situaciones y procesos. Formular definiciones.*
2. *Pedir y generar información sobre acontecimientos.*
3. *Resumir textos sencillos.*
4. *Narrar acontecimientos y hechos presentes, pasados y futuros.*
5. *Expresar un hecho como posible o imposible.*
6. *Expresar opinión, sentimientos, interés, preferencia, acuerdo o desacuerdo.
Pedir perdón y perdonar.*
7. *Pedir y dar instrucciones.*
8. *Invitar a hacer alguna cosa. Pedir/dar/denegar permiso para hacer algo/par que alguien haga algo.*
9. *Reproducir preguntas e informaciones que alguien ha hecho o ha difundido.*

Áreas temáticas

1. *Información personal, aspecto personal, aspecto físico, carácter, familia, amigos, intereses, etc. Partes del cuerpo.*
2. *La vivienda: situación, tipos, mobiliario, servicios.*
3. *Educación, asignaturas, escolarización.*
4. *Ocio: aficiones, deportes, música etc.*
5. *Viajes y medios de transporte.*
6. *Relaciones sociales: invitaciones, correspondencia, etc.*
7. *Tiendas y lugares donde ir a comprar: alimentos, y bebidas, ropa, precios, medidas.*

Fonética

Acentuación, ritmo y entonación necesarios para la expresión y comprensión de distintas actitudes y sentimientos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Resumir textos descriptivos, narrativos o informativos, secuenciando ordenadamente las ideas con coherencia discursiva, corrección ortográfica y gramatical y con el tipo de léxico adecuado.*
- 2. Redactar cuestionarios breves para obtener información y cartas sencillas dirigidas a personas o instituciones, con corrección.*
- 3. Formalizar cuestionarios, formularios e impresos habituales en la vida cotidiana.*
- 4. Responder cuestiones relacionadas con la vida cotidiana, de forma escrita, con corrección textual y gramatical.*

INGLÉS**CONTENIDOS****A- Uso de la lengua escrita**

- 1. Comprensión de información general y específica en textos sencillos sobre asuntos cotidianos de interés general*
- 2. Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.*
- 3. Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.*
- 4. Uso y transferencia de la información obtenida para la realización de tareas específicas.*
- 5. Composición de textos de temas cotidianos de interés general utilizando el léxico, conectores y estructuras adecuadas.*
- 6. Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.*

B- Contenidos funcionales y gramaticales.

- 1. Describir y comparar personas y objetos:*
 - Presente simple y presente continuo.*
 - Adjetivos. Grados de adjetivos*
 - Pronombres y oraciones de relativo.*
 - Usos de some y any*
- 2. Pedir y dar información sobre de experiencias, costumbres y hábitos en el pasado o recientes.*
 - Pasado simple y pasado continuo.*

- *Used to/be/used to.*
 - *Could/was able to.*
 - *Presente perfecto: for, since, already, yet, etc.*
 - *Expresiones temporales.*
3. *Expresar obligación, necesidad, posibilidad, probabilidad y consejo.*
- *Must, mustn't.*
 - *Should/ought to.*
 - *Have to, don't have to, need, needn't.*
 - *Can/be able to/ could.*
 - *Can, Could, may, be able to.*
 - *Oraciones condicionales*
4. *Expresar opiniones y preferencias:*
- *Like, love, hate, enjoy, prefer, want.*
 - *Conectores: because, and, but, too, etc.*
5. *Reproducir lo que otra persona ha dicho.*
- *Estilo indirecto.*
6. *Describir un proceso: Voz pasiva*

C- Léxico.

Léxico relacionado con temas generales de interés para el alumnado: información personal, experiencias, ocio, intereses, profesiones, vivienda, educación viajes, relaciones sociales salud lugares, actualidad, internet, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Encuentra información específica en textos breves y sencillos de un área conocida.*
2. *Comprende la información general de un texto.*
3. *Identifica la estructura de la información determinada.*
4. *Utiliza el contexto para localizar una información.*
5. *Utiliza los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.*
6. *Produce textos sencillos y marca la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.*
7. *Respetar las normas de ortografía y puntuación.*
8. *Señala el significado de palabras, elementos de frases o frases a partir de la información dada por el contexto y el bagaje lingüístico y cultural propio.*
9. *Presenta sus escritos de forma clara y ordenada.*
10. *Utiliza los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.*